



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

## **CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE**

**COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA, EVALUACIÓN Y  
SELECCIÓN DE PERITOS JUDICIALES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA, PARA EL AÑO  
JUDICIAL 2019**

---

**PARA PROFESIONALES ESPECIALISTAS O TÉCNICOS  
INSCRITOS EN EL REPEJ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE CAÑETE**



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

# CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE

COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA, EVALUACIÓN Y  
SELECCIÓN DE PERITOS JUDICIALES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA, PARA EL AÑO  
JUDICIAL 2019

---

## ANEXO 01

### CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE

#### COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PERITOS JUDICIALES

**Solicita:** Evaluación de conocimientos

**SEÑOR DECANO DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU (SÓLO PARA PERITOS  
JUDICIALES PROFESIONALES)**

Yo, \_\_\_\_\_

De profesión / oficio \_\_\_\_\_, con Colegiatura N° \_\_\_\_\_ del Colegio

Profesional de \_\_\_\_\_, identificado con D.N.I. N° \_\_\_\_\_

domiciliado en: \_\_\_\_\_

distrito de \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_, departamento de

con correo electrónico \_\_\_\_\_, con celular N°

\_\_\_\_\_ RPC ( ) RPM ( ) MOVISTAR ( ) y teléfono fijo \_\_\_\_\_ ante Usted me  
presento y digo:

Solicito rendir la prueba de conocimientos, la misma que será elaborada por su despacho, con el  
objeto de integrar la nómina del REPEJ, de la Corte Superior de Justicia de Cañete, para el  
periodo 2019-2020, como Perito: \_\_\_\_\_

Cumplo con acompañar los siguientes requisitos exigidos en las bases.

#### ANEXOS:

- Solicitud dirigida al Presidente de la Corte Superior de Justicia de Cañete. Anexo 02
- Declaración Jurada presentada a la comisión de no adeudar el 8% de pago al Poder Judicial por pericias realizadas correspondiente al año judicial 2018. Anexo 03

Por lo expuesto, sírvase acceder a mi petición.

Cañete, Junio 2019.

\_\_\_\_\_ HUELLA DIGITAL

FIRMA



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

# CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE

COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PERITOS JUDICIALES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA, PARA EL AÑO JUDICIAL 2019

## CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE

### COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PERITOS JUDICIALES

Solicita: Evaluación de conocimientos.

**SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EVALUACION Y SELECCIÓN DE PERITOS JUDICIALES: (PARA EL CASO DE PERITOS JUDICIALES ESPECIALISTAS O TÉCNICOS).**

Yo, \_\_\_\_\_

De profesión / oficio \_\_\_\_\_, especialista y/o técnico en la especialidad de \_\_\_\_\_, curso llevado por -----identificado con D.N.I.

N° \_\_\_\_\_

domiciliado en: \_\_\_\_\_

distrito de \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_, departamento de \_\_\_\_\_

con correo electrónico \_\_\_\_\_, con celular N° \_\_\_\_\_ RPC ( ) RPM ( ) MOVISTAR ( ) y teléfono fijo \_\_\_\_\_ ante Usted me

presento y digo:

Solicito rendir la prueba de conocimientos, la misma que será elaborada por la escuela técnica a la cual pertenezco o en su defecto quedando a criterio de la comisión que usted preside, con el objeto de integrar la nómina del REPEJ, de la Corte Superior de Justicia de Cañete, para el periodo 2019-2020, como Perito: \_\_\_\_\_

Cumplo con acompañar los siguientes requisitos exigidos en las bases.

#### ANEXOS:

- a) Solicitud dirigida al Presidente de la Corte Superior de Justicia de Cañete. Anexo 02
- b) Declaración Jurada presentada a la comisión de no adeudar el 8% de pago al Poder Judicial por pericias realizadas correspondiente al año judicial 2018. Anexo 03

Por lo expuesto, sírvase acceder a mi petición.

Cañete, Junio del 2019.

\_\_\_\_\_ HUELLA DIGITAL

FIRMA



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

## CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE

COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA, EVALUACIÓN Y  
SELECCIÓN DE PERITOS JUDICIALES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA, PARA EL AÑO  
JUDICIAL 2019

---

### ANEXO 02

#### CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE

#### COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PERITOS JUDICIALES

**Solicita:** Evaluación de conocimientos.

**SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE: (PARA AMBOS  
CASOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS Y/O ESPECIALISTAS).**

Yo, \_\_\_\_\_ De profesión u oficio \_\_\_\_\_,  
especialista y/o técnico en la especialidad de \_\_\_\_\_, curso llevado por \_\_\_\_\_  
identificado con D.N.I. N° \_\_\_\_\_ domiciliado en: \_\_\_\_\_

distrito de \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_, departamento de \_\_\_\_\_

con correo electrónico \_\_\_\_\_, con celular N°  
\_\_\_\_\_ RPC ( ) RPM ( ) MOVISTAR ( ) y teléfono fijo \_\_\_\_\_ ante Usted me  
presento y digo:

Solicito rendir la prueba de conocimientos, con el objeto de integrar la nómina del REPEJ, de la  
Corte Superior de Justicia de Cañete, para el periodo 2019-2020, como Perito judicial profesional  
técnico y/o especialista: \_\_\_\_\_

Cumplo con acompañar los requisitos exigidos en las bases:

#### ANEXOS:

- a) Declaración Jurada presentada a la comisión de no adeudar el 8% de pago al Poder Judicial por pericias realizadas correspondiente al año judicial 2018. Anexo 03 Por lo expuesto, sírvase acceder a mi petición.

Cañete, Junio del 2019.

\_\_\_\_\_  
HUELLA DIGITAL

FIRMA



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

## CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE

COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA, EVALUACIÓN Y  
SELECCIÓN DE PERITOS JUDICIALES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA, PARA EL AÑO  
JUDICIAL 2019

---

### ANEXO 03

#### CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE

#### COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PERITOS JUDICIALES

#### DECLARACIÓN JURADA DE NO ADEUDAR EL 8% DE PAGO AL PODER JUDICIAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAÑETE

Yo, \_\_\_\_\_ con D.N.I. N°  
\_\_\_\_\_ Domiciliado en:

Postulante a Perito Judicial en la especialidad de:

#### DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

No adeudo el 8% de pago al Poder Judicial por pericias realizadas correspondientes al  
año judicial 2018 dentro del Distrito Judicial de Cañete

Cañete, Junio de 2019.

\_\_\_\_\_ HUELLA DIGITAL

FIRMA

**NOTA:** La información falsa configura falta que dará lugar a procedimientos disciplinarios  
correspondientes, conforme al Art. 27 y siguientes del Reglamento de peritos Judiciales.